



Protocolo de infracción de Vapeo

Hoja de información para padres y estudiantes

Padres,

Si se descubre que su hijo está en posesión de cualquier producto de vapeo en los terrenos de la escuela o si lo encuentran usando dicho contrabando, hay varias consecuencias que usted puede esperar.

Primero, todos los dispositivos electrónicos de vapeo son confiscados por el personal de la escuela y entregados a la policía para su prueba. Si se descubre que el dispositivo de vapeo contiene nicotina o cualquier otra sustancia que no sean drogas ilícitas (como THC), a los estudiantes de intermedia y secundaria se les asignarán dos días de suspensión en la escuela (ISS, por sus siglas en inglés) por la primera infracción. Mientras esté en ISS, su hijo puede recibir asignaciones de clase de su maestro habitual, así como ayuda académica del personal de ISS. Sin embargo, los estudiantes también son asignados al curso de intervención de vapeo en línea de nuestro distrito que se encuentra en Schoology. El estudiante puede completar este breve curso de seis módulos en cualquier momento durante su asignación de dos días a ISS o mientras está en casa por la noche. Su hijo recibirá un código de acceso tan pronto como sea asignado a ISS, lo que le permitirá acceder a todos los materiales del curso.

La no finalización del curso dará lugar a las siguientes acciones:

1. Todos los estudiantes de intermedia y secundaria serán suspendidos fuera de la escuela (OSS) por 1 día adicional.
2. Si el estudiante no proporciona al Oficial de Recursos Escolares (SRO) evidencia de la finalización del curso dentro de las 72 horas de su asignación inicial a ISS, el SRO (u otra autoridad policial) emitirá una citación civil, por [Estatuto de Florida §386.212](#). Esta citación civil no excederá los \$30 y se puede suspender con 50 horas de servicio comunitario.

Cualquier violación posterior de los estatutos de vapeo de Florida mientras se encuentra en la escuela puede resultar en una citación civil automática y la pérdida de la licencia de conducir de su hijo, según el Estatuto de Florida 322.056.

Todas las multas y sanciones civiles son un asunto de aplicación de la ley y no están asociadas de ninguna manera con el Distrito Escolar del Condado de Manatee.

Para obtener más información sobre la prohibición y el cumplimiento de la nicotina y el vapeo por parte del distrito, consulte el [Código de Conducta Estudiantil del distrito](#). Para obtener información adicional sobre el vapeo y cómo hablar con su hijo, visite nuestra [página de recursos e información de vapeo](#) en el sitio web del distrito.